



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



CARRERA DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
CONVOCATORIA 07/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2027

La Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1490/2026 invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

Nº	AREA/ ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1		TEORÍA DE CIRCUITOS I "A" ELT - 223	32 HRS/MES
2		TEORÍA DE CIRCUITOS I "B" ELT - 223	32 HRS/MES
3		INSTRUMENTOS Y MEDIDAS "A" ELT - 224	32 HRS/MES
4		INSTRUMENTOS Y MEDIDAS "B" ELT - 224	32 HRS/MES
5		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS "A" ELT - 225	32 HRS/MES
6		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS "B" ELT - 225	32 HRS/MES
7		MATEMÁTICAS APLICADAS A ELECTRÓNICA "A" ELT - 322	32 HRS/MES
8		TEORÍA DE CIRCUITOS II "A" ELT - 323	32 HRS/MES
9		TEORÍA DE CIRCUITOS II "B" ELT - 323	32 HRS/MES
10		ELECTRÓNICA II "A" ELT - 422	32 HRS/MES
11		ELECTRÓNICA DIGITAL I "A" ELT - 424	32 HRS/MES
12		LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL I "A" ELT - 425	32 HRS/MES
13		TRÁFICO TELEFÓNICO "A" ELT - 725	32 HRS/MES
14		SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MÓVIL "A" ELT - 743	32 HRS/MES
15		PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES "A" ELT - 822	32 HRS/MES
16		INFORMÁTICA SUPERIOR I "B" ELT - 327	32 HRS/MES
17		INGLES II "A" LIN - 032	32 HRS/MES
18		SEMINARIO DE TECNOLOGÍA "A" STE - 043	32 HRS/MES
19		SEMINARIO DE TECNOLOGÍA "B" STE - 043	32 HRS/MES
20		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS "B" ELT - 747	32 HRS/MES
21		PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA "B" ELT - 227	32 HRS/MES

DIRECCIONES: Av. Arce (Zona Central) N° 2295 - E-mail: ftdecano@correo.umsa.bo - Centrales: 2442527 - 2442598 - Fax: 2441992
CARRERAS: Aeronáutica: 2441154 - Construcciones Civiles: 2440953 - Electricidad Industrial: 2443538 - Electrónica y Telecomunicaciones: 2440764 - 2440105
Electromecánica: 2441098 - Mecánica Automotriz: 2441655 - Mecánica Industrial: 2408847 - 2443136 - Materias Básicas: 2408664
Química Industrial: 2441520 - Geodesia, Topografía y Geomática: 2441401 - Curso Pre Facultativo: 2406055 (Calle Potosí esq. Yanacocha)
UNIDADES: Dirección Administrativa: 2441599 - Dpto. Computación: 2444278 - Biblioteca y Kárdex: 2441574 - Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas: 2440973 - unidad de Postgrado: Int. 49 - Administración: 2408186 (Calle Potosí) - UDI: 2445765



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue **REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignaturas(s) o proyecto(s) según convocatoria:

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma, (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera.

- Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.
- Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **Viernes 6 de Noviembre de 2026** a horas **12:00** en **Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Tecnología, Av. Arce No. 2295**, 2do. Piso, teléfono 2442598.

La Paz, Octubre de 2026

Ing. Humberto Paredes Blanco
DIRECTOR
CARRERA DE ELECTRONICA Y
TELECOMUNICACIONES

Lic. Jorge Velasco Orellana
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGIA

Vo. Bo. Dr. Tito V. Estevez Martini
VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA

(1825-2025)

DIRECCIONES: Av. Arce (Zona Central) N° 2295 - E-mail: ftdecano@correo.umsa.bo - Cel: 2442527 - 2442598 - Fax: 2441992
CARRERAS: Aeronáutica: 2441154 - Construcciones Civiles: 2440953 - Electricidad Industrial: 2443538 - Electrónica y Telecomunicaciones: 2440764 - 2440105
Electromecánica: 2441098 - Mecánica Automotriz: 2441655 - Mecánica Industrial: 2408664 - 2443136 - Materias Básicas: 2408664
Química Industrial: 2441520 - Geodesia, Topografía y Geomática: 2441401 - Curso Pre Facultativo: 2406055 (Calle Potosí esq. Yanacocha)
UNIDADES: Dirección Administrativa: 2441599 - Dpto. Computación: 2444278 - Biblioteca y Kárex: 2441574 - Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas: 2440973 - unidad de Postgrado: Int. 49 - Administración: 2408186 (Calle Potosí) - UDI: 2445765